

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 29-07-2014 13:08:03

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1056-SE14

SEÑOR (ES) : MONASTERIO HERMANOS	A Sr (a) : ---
DIRECCIÓN : GRAN AVDA J M Santiago CARRERA 9267 LA Región Metropolitana de Santiago CISTERNA	FONO : 5583378
RUT : 81.566.200-8	FAX : 5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Complementa Orden 1042 x Dif. de Precio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	32 Unidad	Diferencia de Precio en Vigas de pino cepillado de 2 x 6 x 4 mts. - Se adjunta correo empresa - - Complementa Orden de compra 2765-1042-SE14 -	Diferencia precio Vigas de pino cepillado de 2 x 6 x 4 mts.	4.142,00	0,00	0,00	132.544

Neto	\$	132.544
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	132.544
19% IVA	\$	25.183
Total	\$	157.727

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 813 Emergencia
Coordinar despacho con la Sra. Gladys Ruiz, fono 2558587231-25581466
Obligación 36-1056
Emergencia (2), Archivo.
"Complementa Orden 2765-1042-SE14"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>